

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**2182**     *J.L. MAHIA PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Jaime Esperante López contra "J.L. Mahia Promociones y Construcciones, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado "J.L. Mahia Promociones y Construcciones, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 3.253,63 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 10 de febrero de 2009.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A090008597-1